

PLUSCOMPANY S.A.
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLUSCOMPANY S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE –**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de abril del 2019 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado en la avenida nueve de octubre No 406 y *General Córdova, Edificio M.U. se reúnen los accionistas:

1. Sra. Carmen Filomena Navarrete Martínez por sus propios derechos, con C.I. # 0901022780, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 7.536 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sr. José Miguel Urgiles Andrade por sus propios derechos, con C.I. # 0300379831, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 7.537 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
3. Sra. Johanna del Carmen Urgiles Navarrete por sus propios derechos, con C.I. # 0917337545, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5.652 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
4. Sra. Mariela Elizabeth Urgiles Navarrete por sus propios derechos, con C.I. # 0917337537, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 5.652 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
5. Sr. Miguel Vicente Urgiles Navarrete por sus propios derechos, con C.I. # 0915148993, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 11.305 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

PLUSCOMPANY S.A.

ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES

Asiste también, el señor Carlos Triviño Ibarra, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de Presidente el Sr. Miguel Vicente Urgiles Navarrete, y para que actúe como secretario Ad-Hoc La Sra. Johanna del Carmen Urgiles Navarrete, quien

Certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía PLUSCOMPANY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
- 2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.
- 4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
- 5) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2019 y fijar su retribución
- 6) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se dispone que se pase a considerar el orden del día.

PLUSCOMPANY S.A.
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES

1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la señora Johana del Carmen Urgiles Navarrete, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía

2) Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD \$8.267,85 y se deciden también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

5) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Carlos Triviño Ibarra, como comisario Principal de la Compañía para el año 2019 y además para que fije el honorario respectivo.

6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para

PLUSCOMPANY S.A.
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES

la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019 y además, para que fije el honorario respectivo

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica. _____



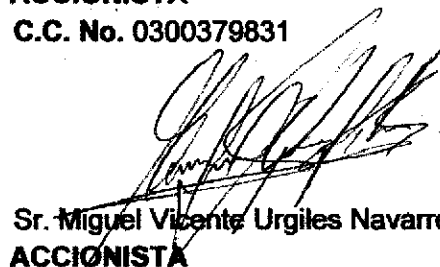
Sra. Carmen Filomena Navarrete Martínez
ACCIONISTA
C.C. No. 0901022780



Sr. José Miguel Urgiles Andrade
ACCIONISTA
C.C. No. 0300379831



Sra. Johana del Carmen Urgiles Navarrete
ACCIONISTA
C.C. No. 0917337545



Sr. Miguel Vicente Urgiles Navarrete
ACCIONISTA
C.C. No. 0915148993



Sra. Mariela Elizabeth Urgiles Navarrete
ACCIONISTA
C.C. No. 0917337537



Sra. Johana del Carmen Urgiles Navarrete
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0917337545



Sr. Miguel José Urgiles Andrade
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0915148993